
Comunicado de Hecho Relevante

Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Remisión de Estados Financieros II Trimestre 2023

Mediante el documento H00/0-1606 del 03 de agosto de 2023, la Superintendencia General de Valores concede la prórroga solicitada por RECOPE, según nota GAF-0591-2022 del 31 de julio, a efectos de revelar de forma correcta los saldos de las cuentas contables afectadas por el diferencial cambiario en apego a la NIC 21.

Por lo que se informa que los estados financieros al 30 de junio 2023 fueron remitidos y se encuentran a disposición de consulta pública.

GERMAN RODOLFO GONZALEZ BLANCO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado incluye archivos adjuntos.